

PRECIOS DE SUSCRICION  
Santander, un mes. . . . . Prs 1-75  
un trimestre . . . . . 4-75  
Provincias, 3 meses. . . . . 5-25  
Ultramar, 6 meses. . . . . 25  
Estranjero, 6 meses. . . . . 8  
Números sueltos, 5 céntimos.

TERCERA ÉPOCA.—AÑO XI.

SANTANDER.—Sábado 9 de Junio de 1883.

NUM. 2543

## ASAMBLEA FEDERAL

Alcance de la sesion del dia 6.

Abierta la sesion á las tres y media de la tarde, bajo la presidencia del señor Pí Margall, el secretario señor Asensio, despues de la aprobacion del acta de la anterior y de la lectura de varios telegramas de felicitacion, leyó el proyecto de Constitucion, cuya discusion estaba anunciada.

El señor presidente: Abrese discusion sobre la totalidad.

Varios señores representantes piden la palabra.

El señor Orive pide no se tome en consideracion el proyecto.

El señor presidente dice que no procede votar-se eso, sino discutir el proyecto.

El señor Orive, consumiendo el primer turno en contra de este, comienza pidiendo benevolencia al auditorio, por lo difícil que es discutir sin más preparacion que la de media hora una Constitucion, y porque no es orador ni pretende serlo, ya que el pueblo español está hastiado de oratoria y de oradores. No estoy animado, dice, de una oposicion sistemática, como suponía el ciudadano Salas: mi oposicion se basa en un sistema, el de la federacion, y porque aspiro á que se realice esto en buenas condiciones, declaro que no he podido, como no puede la mayoría de los representantes, estudiar bien el proyecto de Constitucion y creo debe, por eso mismo, aplazarse su discusion.

El señor Ojea dice que el señor Orive no ha impugnado el proyecto; que la Constitucion puede leerse en un cuarto de hora; que si en tan poco tiempo no se puede hacer un estudio detenido de ella, si se puede formar juicio acerca de si el proyecto es ó no federal, y eso basta para poder discutirse la totalidad, de la misma manera que á primera vista puede cualquiera persona, medianamente ilustrada, determinar si la arquitectura de un edificio es, por ejemplo, gótica ó árabe.

El señor Orive replica que no duda que la comision se habrá inspirado en los sublimes principios que profesa el partido republicano federal; pero que eso no obsta á que componiéndose de artículos el proyecto, no puede formarse juicio del conjunto sin formarlo de todos y cada uno de ellos.

El señor Aguilar entiende que la Constitucion contiene principios que, sean ó no antidemocráticos, no han sido jamás admitidos por el partido republicano federal, como sucede con el establecimiento de dos Cámaras, y señala algun otro defecto que, á su juicio, deslucen el proyecto.

El señor Orive pretende hablar para alusiones; pero la presidencia cree no puede, conforme al Reglamento, concederle la palabra.

El señor Ojea dice que es necesario desconocer la historia del partido republicano federal, el cual siempre ha hecho la propaganda del sistema de dos Cámaras, como lo prueba el libro «Las Nacionalidades» del señor Pí y Margall. Añade que si en tesis general la libertad no está asegurada sin la division del Poder legislativo de dos Cámaras, en una República Federal es esencialísima porque hay necesidad de representar por una parte las autonomías individuales y por otra parte las colectivas. Para probar su tesis, aduce algunos ejemplos tomados de la historia de los Estados Unidos y expone cómo llegó allí á elaborarse la Constitucion. Cita tambien el ejemplo de Holanda, que siendo una federacion cayó en el unitarismo por falta de una segunda cámara. Da, además, algunas explicaciones sobre el espíritu en que se ha inspirado el proyecto, en el cual se ha comenzado por consignar los derechos individuales y se han determinado luego la organizacion y funciones del poder; pero con cierta elasticidad para que en las leyes orgánicas se puedan hacer ciertas reformas sin necesidad de reformar la Constitucion.

Así, por ejemplo, la cuestion de si la enseñanza ha de ser ó no láica y obligatoria, no se ha debido resolver en la Constitucion, sino que se ha dejado para las leyes complementarias y reglamentarias.

El señor Aguilar recuerda que en todas partes el Senado no sirve más que para entorpecer todo lo que sea de interés popular y para oponerse á lo que resuelva el Congreso; por lo cual cree que por mucho que haga el señor Ojea no logrará convencer de la conveniencia de las dos Cámaras á la mayoría de los representantes ni mucho menos al partido federal. Y no solo hay de malo en el proyecto, en esta parte, el establecimiento de las dos Cámaras, sino la exageracion de las atribuciones del Senado; por donde viene á resultar que el proyecto perpetuaría los vicios del sistema actual.

A las cuatro y media próximamente, comienzan á rectificar el señor Ojea.

## Ecos políticos

En *El Globo* encontramos las siguientes líneas acerca de la cuestion de los arroceros:

«Un diputado extremadamente oficioso por cosas y personas régias, indicó la conveniencia de que se hiciera propaganda por Valencia de que se resolverá la cuestion arrocera en sentido favorable á los intereses de la provincia, á fin de que cuando don Alfonso visite aquella region se inflamen de entusiasmo los valencianos, cosa que el orador no creia que sucediera si triunfara la junta arancelaria y la casa Odriozola, como parece posible, á pesar de haberse entregado totalmente el asunto á las consecuencias de la famosa visita de los valencianos á palacio, bajo la direccion del señor Martos.

A la verdad, que juzgando la cuestion por lo que dice la prensa de Valencia, no puede ir peor de lo que va, porque el aplazamiento que parece acordado en Madrid, no es ni más ni menos que mantener permanentemente sobre aquellos arroceros una amenaza contra sus intereses y derechos, acallando, por lo pronto, con cierto disimulo, de la esfera oficial, la protesta valenciana.

¡Lucidos han quedado esa falange de palaciegos que forman la liga arrocera y el grupo de senadores y diputados que se apresuró, consciente ó inconscientemente, á fiar en el régio alcázar el éxito de sus peticiones.»

Consecuencias de hacer visitas innecesarias y de pedir á quien no puede otorgar lo que se pide, por falta de atribuciones legales dentro del régimen establecido.

El señor Martos, ex-republicano, ex-demócrata y hasta ex-liberal, se olvidó de esto en cuanto se vió *tete á tete* con la monarquía.

Claro: el atolondramiento propio del colegial que se ve por primera vez delante del ídolo de su alma!

*El Cronista* (dando en la herradura): «La Asamblea pactista sigue dando el ejemplo de su ineficacia en las sesiones de Zaragoza.

Repetimos que Zaragoza no es tierra fecunda para los federales.»

Apúntese usted siete, compañero.

Por lo visto, la Asamblea pactista hubiera dado ejemplo de eficacia si los conservadores disfrazados de liberales, como sucedió en otra época, se hubieran introducido entre los nuestros á provocar desórdenes y todo linaje de disturbios.

Como eso ya no puede ser, *El Cronista* encuentra ineficaz la Asamblea de Zaragoza.

Bueno: pues... adelante.

De *El Estandarte*:

«Un periodista preguntaba hoy al señor Sagasta:

—¿Pasa algo nuevo en el país?

—¡Nada! Todo va bien, ricamente bien,—ha contestado el presidente del Consejo.

—¡Sea enhorabuena!

De *La Gaceta Universal*:

«Algunas personas han notado hoy que el señor Sagasta se encontraba bastante disgustado, y á la verdad, no le falta motivo, si presta oído á cuanto se dice por diversas personalidades, y en toda ocasion aprovechable.»

Cualquiera diria que *El Estandarte* era ministerial y *La Gaceta* de oposicion.

Y, sin embargo, es al revés.

Será que al señor Sagasta le convenga poner el semblante risueño delante de los conservadores y disgustado delante de los ministeriales.

Quizá de este modo logre, para pasar bien la vida, que los contrarios le envidien y los suyos no le pidan!

La diputacion provincial de Madrid ha dispuesto la salida de varias comisiones de apremio contra diversos pueblos de aquella provincia.

Es de creer que los comisionados de apremio llevarán, además de sus poderes, billetes usados de la corrida de toros que dió la diputacion en honor de los reyes de Portugal para repartirlos entre los contribuyentes, como recuerdo de aquella grandiosa fiesta.

De ese modo pagarán con más gusto lo que les van á reclamar los comisionados por la vía de apremio.

Dice un periódico que, seguramente, la comision que entiende en el proyecto de ley de Sanidad presentará su dictámen en esta legislatura.

Será para discutirlo en la otra.

O para no discutirlo en ninguna.

Esas cosas importantes para el país le apuran poco al gobierno.

De *El Liberal*:

«Debe acompañar á la esposa del jefe del Estado, en su viaje á Alemania, la princesa de Asturias?»

Esta árdua y gravísima cuestion—con la cual, como es sabido, están grandemente preocupados los propietarios de Jerez—trae al retortero á ciertos dinásticos del género cursi, como *El Imparcial*.

*El Correo* dice que esa cuestion depende únicamente de lo que los padres de la niña quieran resolver.

Todo lo demás—añade—son antiguallas que no pueden sostenerse en estos tiempos...»

Así es: en estos tiempos ya no pueden sostenerse las antiguallas... ni los chirimbolos.

Parece que al fin les serán concedidos á los diputados los billetes gratuitos de circulacion por las vías férreas.

Ahora deben pedir que les vistan gratis, que les den billetes de favor para los teatros y que no se les cobre nada en las casas de huéspedes, ni en las fondas, ni en los cafés, ni en las horchaterías.

Mal hacen, seguramente, si no piden estos momios, que este mundo es un fandango y el que no lo baila, un tonto!

Leemos en *El Correo*:

«Varias cartas de Santander que ayer hemos leído, dicen que son inexactas las noticias que varios periódicos de Madrid han publicado sobre supuestos insultos de una monja exclaustrada al digno obispo de aquella diócesis.

El hecho se supone acaecido el dia 2, y aquel dia, todo aquel dia, el señor obispo concurrió á los exámenes del Seminario conciliar.

Caen, por tanto, por su base, cuantos comentarios se han hecho con tal motivo.»

Esas cartas de Santander no pueden decir que el obispo no fué insultado en el pórtico de la Catedral por una señora, ni que esta no fué conducida por tal hecho á la prevencion, ni que no es una ex-monja fugada del convento donde residía.

Además de confirmarlo el parte de la guardia municipal que publicamos ayer, lo testifica el público que conoce los hechos.

Vea, pues, *El Correo* cómo los comentarios que se han hecho con tal motivo, están en su lugar.

## Noticias telegráficas

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

Barcelona 7.—Hoy ha llegado á este puerto el vapor-correo del marqués de Campo, *Leon XIII*, con la correspondencia de Filipinas.

Singapore 7.—Hoy ha llegado á este puerto el vapor-correo del marqués de Campo, *Santo Domingo*, y continúa su viaje sin novedad.

Paris 7.—En breve se explanará en la Cámara de diputados una interpelacion acerca de la cuestion del Tonkin y sobre el estado de las relaciones entre Francia y China.

La prensa reconoce que un rompimiento entre Francia y el celeste imperio seria de más difíciles consecuencias para la primera de dichas potencias de lo que se ha supuesto, pues si bien China no podría oponer en el mar una seria resistencia á la escuadra francesa, á pesar de tener una escuadrilla de buques de madera mandada por oficiales norte-americanos, en cambio dispone en tierra de un considerable ejército, una parte del cual está organizado á la europea con oficiales alemanes.

De aquí que en las esferas oficiales, obrándose con prudente circunspeccion, se note la tendencia á llegar á una inteligencia con el gobierno chino sobre la cuestion del Tonkin.

Londres 7.—El periódico *Standard* dice hoy que la Puerta dirigirá en breve una nota á las grandes potencias exponiendo las dificultades que se oponen al cumplimiento de sus promesas de plantear reformas en la Armenia y pidiendo un nuevo plazo para la reorganizacion de la Hacienda.

Los trabajos del túnel submarino de la Mancha continúan con bastante actividad y con el mejor éxito hasta ahora.

## Carta de Madrid.

7 de Junio de 1883

Mi estimado compañero: El viaje de la reina á Alemania es hoy el objeto de todos los comentarios. Quién supone que el gobierno aconsejará al rey que la princesa de Asturias y la infanta doña Teresa no salgan de España; quién sostiene, por el contrario, que los consejeros responsables entienden que esta cuestion es de la exclusiva competencia de los reyes, y que ellos deben resolverla privadamente. La opinion más general es esta última, habiéndole yo oído decir esta misma tarde á un personaje de la situacion que seria inalicable que en estos tiempos se pensara en llevar el influjo de la política al terreno de los afectos y á la jurisdiccion de la familia.

Esta cuestion, que está dando mucho juego,

especialmente entre los conservadores, no tiene para mí la importancia que se le atribuye, esperando que quede resuelta de un momento á otro sin la intervencion del gabinete y solo por el consejo de las altas personas que en ella están interesadas.

Algunos políticos suspicaces creen que el señor Martos está preparando un próximo rompimiento con el gobierno y que para ello utilizará la discusion del proyecto de jurado. Segun mis noticias hay en esto algo de verdad; pero no todo lo que se da á entender por algunos periódicos mal informados. El orador demócrata no está conforme, en determinados puntos, con el gobierno y con el señor Romero Giron, de quien cree que no respeta los principios todo lo que fuera de desear; pero esto no quiere decir que por un disentiimiento que pudiera llamarse parcial el señor Martos se crea en el caso de romper definitivamente con la situacion echando su política por otros derroteros.

En la conveniencia del gran protector del fusionismo no está hoy llegar á un extremo violento con el señor Sagasta, ni con nadie.

Yo creo, crean lo que quieran los izquierdistas del elemento joven, que hasta pasado el otoño no ocurrirá nada de particular en las altas esferas del gobierno; la misma discusion de mañana, que con tanta impaciencia es esperada por algunos, no dará resultado de ninguna especie á no ser que surjan complicaciones que en estos instantes no son de temer.

Esta tarde se hablaba de que tal vez la protesta presentada en el act del escrutinio de la eleccion del colegio de abogados se resolverá en un sentido desfavorable para el señor Bugallal. Juegan grandísimas influencias con objeto de que se anule la eleccion de decano y se vote nuevamente este cargo, pues los martistas creen que en una segunda votacion seria suyo el triunfo.

Sobre el banquete que se dará esta noche en Fornos al señor marqués de Sardol, circulan rumores contradictorios, pues mientras hay quien afirma que se hablará de política extensamente y que se indicarán las bases sobre que se ha de fundar el tan discutido partido liberal de la dinastía, otros aseguran que todo quedará limitado á una manifestacion de simpatía dada al señor Sardol por sus amigos.

Hoy ha continuado en el Congreso la discusion de presupuestos con la misma animacion que de costumbre; en el salon de sesiones habia ocho diputados á la una y media.

Y es cuanto puede comunicarse por hoy su afectísimo, *El Corresponsal*.

## Noticias

### Audiencia

Se ha señalado para el dia 19 del corriente la vista en juicio oral y público de la causa seguida á don Eusebio Bustamante, por un comunicado publicado en nuestro periódico contra el delegado de Hacienda de esta provincia.

La defensa está encomendada al distinguido jurisconsulto de este colegio don José Suarez Quirós.

Respetables personas de distintos pueblos de la provincia nos tenían encomendado publicáramos con anticipacion el dia de este señalamiento, lo que nos hace creer que esta vista será una de las más concurridas que ha habido en esta audiencia, y en la cual una vez más demostrará el ilustrado abogado señor Quirós sus dotes oratorias.

Dos días antes de celebrarse la vista, volveremos á recordárselo á nuestros lectores.

El dia 22 del actual será la continuacion en la causa procedente del juzgado de Torrelavega contra Policarpa Torices, por lesiones.

Por el juzgado de instruccion se instruyen diligencias sobre el hecho ocurrido en los claustros de la Catedral, de lo cual ya tienen conocimiento nuestros lectores.

La direccion general de Obras públicas ha dispuesto que se devuelva al contratista de la carretera de Cereceda á Laredo, don Simon Errasti, la fianza que tenia en garantía de su contrato.

Por el agente de órden público Silverio Lopez fué detenida anoche una mujer que, con pretexto de comprar bacalao en un establecimiento de la calle de Atarazanas, aprovechando el descuido de un dependiente, sustrajo de un cajon siete duros en monedas del perro.

Ayer dos mujeres, desde los balcones de las casas que habitan en la calle de Peña Herbosa, agotaron el diccionario de los improperios, impidiendo la distancia que las separaba mayores consecuencias.

Han sido capturados y puestos á disposicion de juez municipal de Hazas en Cesto dos individuos



Los periódicos advierten que la comida que se ofrece al marqués de Sardoal no es política. Pues si no es política presumo lo que va a pasar allí. Que los convidados van a meter los dedos en las salsas y se los van a limpiar en la ropa!

Ha sido nombrado jefe de Fomento de Cuenca el señor Pequeño. Está visto que en la fusión no hay nada grande. Es decir, sí; ahora recuerdo que hay unas orejas. ¡Lo único!

**Telegramas**

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR.)  
**Madrid 8 (10'15 n.)**  
 Se cree que los reos de Jerez serán condenados a la última pena.  
 Gran Agitación en Albania.  
 Cunde la insurrección.

**Madrid 8 (11-30 n.)**  
 La mayoría de casas importantes han cubierto con exceso la suscripción de 15.000 cédulas del Banco hipotecario.

**Madrid 8 (10 noche)**  
 Acciones del Banco de España. . . . . 295-00.  
 Deuda amortizable del 4 por 100. . . . . 76-65.  
 Deuda perpetua del 4 por 100 interior. . . . . 66-45.  
 Billetes hipotecarios de Cuba. . . . . 97-90.  
 Cambio sobre París. . . . . 4-93.  
 Cambio sobre Londres. . . . . 47-30.  
 Fabra.

**Barcelona 8 (5 tarde)**  
 Cotización oficial.—Bolsa:  
 Acciones del Banco Hispano Colonial. 65-00

**MOVIMIENTO DE BUQUES**

**ENTRADOS**  
 Vapor Ville de Bordeaux, 1.765 ts., c. Dardignac, de San Thomas con 1 barril aguardiente á don V. Samalea; 1 id. id. y 2 id. café á los señores Angel B. Perez y compañía; 1 id. id. á don M. G. Corral; 440 sacos y 2 barriles café á la órden; 93 sacos id. á los señores Arsuaga y compañía; 7 cajas tierra refractaria á los señores F. Rabuela y hermano; 1 caja mistos de cartuchos á don José M. Incera; 1 id. pinturas y una idem efectivo á don Juan M. Gutierrez, y 1 id. efectivo á don Ramon Araluze.  
 Vapor Unita, 371 ts., c. Amtener, de Aalesund con 132.900 kilogramos bacalao á los señores A. Crespo y compañía; 56.100 id. á don M. Mowinkel, y 218.000 id. á la órden.  
 Vapor Nervion, 256 ts., c. Aguirre, de Sevilla con 19 bocoyes aceite á don Lucas Zúñiga.  
 Vapor Fernandez Sanz, 118 ts., c. Uresber-

rueta, de San Sebastian con 280 sacos cemento á don Pedro Lima; 22 cajas jabon y 41 id. bujias á la órden; 80 sacos cemento á don Pedro Lima, y otros.

Vapor Progreso, 182 ts., c. Olivares, de Bilbao con 20 barras hierro á los señores Pardo, Sarró y compañía; 50 cajas dinamita á don C. Hoppe; 14 bultos cobre á don José Solís; 10 seras cebollas á don Santiago Villadiego, y 25 bultos tejidos á don M. Zorrilla.

**DESPACHADOS.**  
 Vapor Barambio, 525 ts., c. Piñole, para Almería y escalas con 33 cajas betun, 75 sacos cacao, 1.924 id. harina, 11 cajas puntas de Paris, 100 sacos centeno, 6 fardos papel, 576 arcos de madera, 9 bocoyes, 10 garrafrones y 9 pipas aguardiente, 6 cajas jabon y otros.

**Marea de hoy.**  
 Pleamar.—A las 7 y 00 minutos.  
 Bajamar.—A la 1 y 00 minutos.

**Servicios varios**

**Ferro-carril del Norte**  
*Salidas de Santander.*—Tren mixto hasta Torrelavega, á las 7.50 mañana.—Tren-correo con parada en todas las estaciones, á las 9.10 de la mañana.—Tren expres, diario á Bárcena y lúnes y juéves á Madrid, á las 3.10 de la tarde.  
*Llegadas á Santander.*—Tren mixto de Torrelavega, á las 6.30 tarde.—Tren-correo con parada en todas las estaciones, á las 4.45 tarde.—Tren expres, diario de Bárcena y domingo y juéves de Madrid, á las 9.37 de la mañana.  
 El tren expres diario hasta Bárcena lleva coches de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

**Diligencias de la Provincia**  
 Para Asturias, á las 6.30 de la mañana, de la administración del Sr. Horga.  
 Para Laredo, Castro y Bilbao, á las 6 de la mañana, alternando en las administraciones de los Sres. Catalan y Horga.  
 Para Santoña, á las 2 de la tarde, alternando en las administraciones de los Sres. Quintana y Catalan.  
 Para todos los puntos de la costa hasta Bilbao, á las 3 de la tarde, de la administración del Sr. Catalan.  
 La empresa de coches «La Verdad» tiene combinacion en Guarnizo para Villacarrido y Selaya á las horas de llegada de los trenes.

**Vapores de La Corconera**  
 Santander al Astillero, á las 8.30 y 12 mañana, y á las 2 y 4 de la tarde.  
 Astillero á Santander, á las 7.30 y 9.45 mañana, y á las 1.24 y 5.45 de la tarde.  
 Santander al Cespedon, á las 8.30 mañana, y á las 4 de la tarde.  
 Cespedon á Santander, á las 7.15 y 9.30 mañana, y á las 5.15 de la tarde.  
 Santander á Pedreña y Puntal, á las 7, 8.30 y 11.30 mañana, y á las 2 y 3.30 de la tarde.  
 Puntal y Pedreña á Santander, á las 7.45, 9.15 y 12.15 mañana, y á las 2.45 y 5 de la tarde.

**En el ejército y el hospital.**—Chinadega (C. A.), Abril 22 de 1880.—Sres. Lanman y Kemp, Nueva-York.—Muy estimados amigos y señores: Creo un deber de justicia el manifestar á ustedes el buen éxito que han alcanzado en este país varias de las preparaciones especiales de la acreditada casa de ustedes. Merecen particular mencion entre ellas el Aceite de Hígado de Bacalao, con cuyo medicamento, oportunamente administrado, he podido obtener curas completas de bronquitis crónicas; reumatismo crónico, jaquecas inveteradas, y me ha servido perfectamente para acelerar la convalecencia despues de las fiebres graves.  
 Deseándoles continúen ustedes con el mismo éxito en esta República y las demás de la América del Sur, etc., me repito su afectísimo S. S., Toribio Tigerinos, Cirujano del ejército y médico del hospital de esta ciudad.  
 De venta en las principales farmacias y droguerías.  
 Agentes generales en España y depósito para la venta

al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, en Barcelona. 76

**Gran taller de guarnicionería**

Con seguridad puede decirse que es el mejor establecimiento de su clase.  
 Gran surtido de guarniciones para coche, sillas de montar, efectos de viaje y todo lo demás afecto á este arte.  
 Se dispone de todo cuanto pueda ser necesario para hacer lo que se encargue pronto, bien y barato.  
 Depósito de los mejores impermeables ingleses.  
 Se remiten catálogos gratis.

**B. MIERES**  
 PUENTE—8—SANTANDER  
 El taller de zapatería  
 28—Calle de San Francisco—28

**BING Y LOMBERA SIN FIADOR**

Máquinas de coser de todos sistemas y modelos, camisas inglesas y de Victoria, colchones de muelles de tela y hierro.  
**A 10 reales semanales.**  
**10 por 100 de descuento al contado.**  
 Hilos, sedas, agujas, aceite y piezas sueltas.  
 Santander, Blanca, 19, casa del Sr. Cabrero.

**GRAN BAZAR DE SAN FRANCISCO**

DE **JOSÉ UBIERNA**  
**FRENTE A LA IGLESIA SANTANDER**  
 En este acreditado establecimiento, además del variado surtido de toda clase de artículos de última novedad en el ramo de quincalla y bisutería, anuncio á mis favorecedores que he recibido

**CAMAS DE HIERRO Y COLCHONES DE MUELLES**  
 DE TODAS CLASES Y PRECIOS  
**á 10 reales semanales SIN GARANTIA**

**SEMILLAS**  
 Tanto de flores como de hortalizas y forrajes, se venden de superiores clases en el Muelle, número 9. También hay magníficos plantones de espárragos de 2 y 3 años, de las incomparables clases que se producen en el Sardinero.

**Colegio franco-español**  
 DIRIGIDO POR D. LUIS D'HERS.  
 Idiomas: francés, italiano, inglés y latin.—Teneduría. Matemáticas.—Caligrafía. aJn  
**REMEDIOS, 6, PRINCIPAL.**

**ANUNCIO**  
 Se lavan y reforman toda clase de sombreros, especialidad en el lavado de paja y jipijapa.  
 Cuesta Gibaja, núm. 3, 3.º 6 a 3

**AVISO IMPORTANTE**  
 Informamos á los señores Ingenieros, Arquitectos, Maestros de Obras, Constructores y Propietarios que  
**Los señores J. B. Lasserre y C.ª**  
**BILBAO, RIPA, NÚM 2,**

Tienen en sus almacenes un surtido completo de viguetas de hierro para pisos, dobles T de alas anchas, simples T angulares, y demás hierros especiales para la construcción, Railes desde 5 á 20 kilogramos metro lineal, Hierro de dibujo para la cerrajería artística, Chapas clase comun y charcual de todas dimensiones hasta 5 metros largos, Chapas de Acero, Tornillaje mecánico y de construcción, Remaches.  
 Tubería de fundicion para conduccion de aguas, tubería de hierro dulce, negra y galvanizada, tubos para calderas de vapor, Tubos de cobre rojo y amarillo sin soldadura y demás materiales de hierro, auxiliares de la construcción.  
 La casa se encarga de hacer fabricar toda clase de pedidos sobre plano y contesta á toda clase de consulta relativa á la construcción mecánica y civil.  
 Depósito especial de tejas planas legítimas de Marsella. Señas telegráficas, Lasserre, Bilbao. a

**INTERESANTE**

La antigua casa de don Miguel Ruano de los Gallardos, establecida en la calle de la Blanca, núm. 1 y 3, piso cuarto, se encarga de gestionar cuantos asuntos se le encomiende con referencia á los alcances que hayan dejado en sus ajustes finales los soldados fallecidos en la Península é islas de Cuba y Puerto-Rico.  
 Así mismo se encarga de la formacion de expedientes para que por el gobierno de S. M. se conceda pensión á los padres de los mismos, muertos de resultas de heridas recibidas en campaña ó á consecuencia del cólera en dichas islas.  
 Igualmente representa en el percibo de sus haberes á los individuos de las clases pasivas y gestiona toda clase de reclamaciones y formacion de expedientes referentes á los mismos, como tambien de la representacion de corporaciones y particulares.

**INTERESANTE**

Los padres de los soldados falleridos en la Isla de Cuba ó en la Península á consecuencia de heridas recibidas en accion de guerra ó muertos del cólera, tienen derecho á la pensión de 2 reales diarios.  
 Adquieren igual derecho los padres, si sus hijos han fallecido en Cuba de cualquiera enfermedad, despues del 25 de Junio de 1864 y antes del 22 de Octubre de 1868.  
 D. Modesto Martin, agente de negocios y (habilitado de clases pasivas, que vive en la calle de San Francisco, número 27, piso 1.º, se encarga de la formacion de los expedientes hasta conseguir y cobrar las referidas pensiones.

**Tesoro de la boca**

Superior dentífrico, calmante de los dolores de muelas y preservativo de las enfermedades de la boca.  
 Usase con preferencia por las Reales Personas, y con gran éxito. En todos los pueblos de España, á 6 rs. frasco.—En Santander, Farmacia de Gomez Marañon.

**TRASPASO**

Se hace del establecimiento que lleva por titulo «Colmado Americano» en la Alameda Primera, por tener que ausentarse su dueño.  
 Por muy poco dinero se adquieren todos los efectos del mismo.

**DEPÓSITO DE LA TRAJIDA DE AGUAS A SANTANDER**

Se admiten hasta 30 canteros para labrar piedra y mujeres para conducir tierras. 4-3

**Anton Pericon W.**

Creemos hacer un bien á nuestros lectores recomendándoles diariamente el selecto vino de fama universal conocido con el nombre de Anton Pericon W., especialidad de la casa de D. Manuel Morales Ramirez, de Jerez. Este higiénico vino puede beberse en tanta cantidad como el más ligero Bordeaux, por carecer en absoluto de alcohol agregado, pues si bien da gran calor al estómago por su mucha vejez, no ataca á la cabeza y se recomienda hoy por los médicos, por las buenas propiedades que posee.  
 Se vende en el Depósito Central establecido en la casa de Sra. Viuda de Wünsch, San Francisco, 17.

**Taller de zapatería**

Recientemente reformado, bien surtido y provisto de los mejores aparatos mecánicos con aplicacion á este arte, es un establecimiento que puede satisfacer dignamente las exigencias del más exculpulo comprador.  
 Se confecciona á medida cuanto calzado se quiera, sea cual fuere su forma, para señora, caballero y niño, y muy especialmente el de caza, impermeable, botas altas, polainas, etc.  
 Depósito de impermeables ingleses  
 Para más detalles dirigirse á

**B. MIERES**  
 San Francisco, 28, Santander.  
 El taller de guarnicionería  
 8—Calle del Puente—8

**SE CEDEN**

Por una corta cantidad una preciosa caja de música de ocho sonatas, seis para baile y dos de canto y un loro, joven, del Paraguay, bien alleccionado.  
 Darán razon en la marmolería de la Primera Alameda, número 24.

Imprenta de LA VOZ MONTAÑESA,  
 calle de San Francisco, núm. 29. Santander.—1883.

piadosos deseos.  
 Pero habia dos razones poderosas para que el cura no participara del entusiasmo que inspiraba á sus administrados el bueno de San Salvador. En primer lugar el culto á San Salvador era una herejía, y aun una idolatría, porque San Salvador, no figura siquiera en leyenda alguna; por un abuso se ha hecho del Cristo-Salvador á San Salvador encarnando un atributo del Hijo de Dios hasta el extremo de hacer de él un Dios.  
 El otro motivo de aversion que tenia el cura contra el desgraciado San Salvador, no ejercia menos influencia en su ánimo: la efigie de San Salvador era un simple pedazo de madera toscamente tallado, más toscamente pintado, y que se parecía más á un tronco de leña para el hogar que á un Dios.  
 Por eso, el señor cura, que era muy celoso de la buena apariencia y órden de su iglesia, habia condenado el San Salvador al fuego, en su calidad de ídolo, y habia libertado á un tiempo su conciencia de una herejía y su iglesia de un mamarracho, cosas ambas que hacia harto tiempo que toleraba.  
 En medio, pues, de una distraccion muy marcada por parte de su auditorio, predicó el señor

por señas una variacion notable que se habia operado en la iglesia.  
 La variacion que tales distracciones causaba á los habitantes de Etretat, los cuales tenian generalmente tanta devocion y recogimiento, carecia de importancia á los ojos de un artista; pero era de inmenso interés para los supersticiosos habitantes de las costas.  
 Acostumbrados á los peligros del mar, á esos peligros contra los cuales se estrellan con frecuencia la fuerza y la prudencia humanas, tienen que recurrir á una proteccion celestial: el hombre que llega á tener la conviccion de su impotencia necesita orar y creer en un poder superior: si le faltara un Dios, dirigiria sus oraciones á una piedra.  
 Habia en la iglesia de Etretat, á la izquierda del altar, una estatua de San Salvador, colocada con tal conformidad, que un hombre puesto en la misma situacion, veria perfectamente el cabo de arriba, y los buques que le costean para entrar en la bahía; era este un gran motivo de confianza para los marinos que se creian protegidos así por la mirada de su santo favorito, y ante él quemaban las mujeres con preferencia las velitas de cera amarilla para conseguir alguno de sus

211

207  
 —¿Cómo que es imposible? ¿Quieres apostar un almuerzo? Aquí está en la ceniza.  
 Se llama á un platero y declara que el diamante era un pedazo de cristal, y el alfiler un pedazo de cobre.  
 Hugo paga el almuerzo.  
 Ocho dias despues el tío entraba de dependiente en casa de un banquero; ganaba 200 francos mensuales, y se consideraba como el más feliz de los mortales.  
 Era un hombre muy bueno que abusaba mucho del derecho de narracion que creen tener los viajeros: en realidad no habia traído del Nuevo Mundo más que cuentos y mentiras, y los esparcia con tal prodigalidad, que daba lástima el que no hubiera traído otra cosa.  
 Hugo se vió obligado entonces á renunciar definitivamente á sus esperanzas. Sin embargo, aproximábase la Asuncion, y este era el dia en que habia prometido estar al lado de Teresa. Aunque habia formado el propósito de no casarse hasta que fuera rico, queria por lo menos verla, y exponerla las razones que retrasaban su matrimonio. Se apresuró, por consiguiente, á concluir algunos retratos y á arreglar sus asuntos.  
 Un mercader de cuadros que le debía bastante

